

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

**C.A. 07.10.2020**

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de la Sesión Extraordinaria del día miércoles 07 de octubre de 2020

En Santiago, a 7 de octubre de 2020, a partir de las 15:00 horas se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector, Prof. Jaime Espinosa Araya. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, en su calidad de Secretario General de la Universidad. La sesión se desarrolla de forma virtual.

**Asisten:**

Rector,	Sr. Jaime Espinosa Araya;
Prorrector,	Sr. Jaime Acuña Iturra;
Vicerrectora Académica,	Sra. Ximena Acuña Robertson;
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Juan Vargas Marín;
Decana de la Facultad de Artes y Educación Física,	Sra.. Verónica Vargas Sanhueza;
Decana de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Solange Tenorio Eitel;
Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. Jaime Galgani Muñoz;
Representante Académico de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sra. Raquel Peñaloza Cabrera;
Representante Académico de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Erwin Frei Concha;
Representante Académico de la Facultad de Artes y Educación Física,	Sra. María José Prieto Correa;
Representante Académico de la Facultad de Historia, Geografía y Letras,	Sr. René Zúñiga.

**TABLA:**

- 1) Cuenta del Rector
- 2) Solicitud de Facultad de Filosofía sobre apoyo a académica Nofa Ibáñez como candidata al Premio Nacional de Educación
- 3) Presentación de Magíster en Filosofía
- 4) Presentación de Magíster Magister en didácticas contemporáneas de las artes visuales.
- 5) Varios

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Rector saluda a los presentes y da por iniciada la Sesión ordinaria del Consejo Académico, de fecha 7 de octubre de 2020.

**1. CUENTA DEL RECTOR**

El Sr. Rector expresa su satisfacción con la generación de un exhaustivo documento de datos institucionales, realizado por Dirección de Planificación y Presupuestos con el apoyo de la Unidad de Análisis Institucional, que corresponde a una rendición de cuentas que por ley es necesario hacer. Agrega que el documento está publicado en la página web de la universidad e insta a los presentes a revisarlo.

A continuación, invita a los directores de Administración y Finanzas y de Planificación, quienes darán a conocer al Consejo los Estados Financieros, los cuales fueron recientemente aprobados por la Junta Directiva en su sesión pasada.

Toma la palabra el Sr. Leonel Duran, Director de Administración y Finanzas quien comparte exposición de los Estados Financieros auditados de la Universidad del período 2018-2019. Comenta que el año pasado la Universidad fue auditada por la empresa Fortunato y asociados auditores consultores, seleccionados vía licitación pública y que los estados financieros se encuentran disponibles en la página web institucional.

Comparte pronunciamiento de la consultora relativo a que los estados financieros presentan, de manera razonable, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la UMCE al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos efectivos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Director Duran presenta balance general, demostrando aumento de los activos corrientes, de 10.340 millones en 2018 a 13.327 millones en 2019, registrando un alza de 28.9%. Los activos no corrientes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 49.031 millones de pesos. El total de los activos institucionales, según el balance general suman 62.359 millones de pesos, reflejando un alza de 3.4% respecto de 2018.

Agrega que el año 2019, los pasivos corrientes ascendieron a 9.438 millones de pesos, registrándose un alza de un 2.2.% respecto del año anterior. Los pasivos no corrientes corresponden a 5.362 millones de pesos, lo que comprende un alza de 29.2% respecto del año anterior. Al 31 de diciembre de 2019, el total de los pasivos ascienden a 14.801 millones de pesos, con un alza de un 10.6% respecto de igual período del año 2018. El patrimonio institucional asciende a la cifra de 47.557 millones de pesos y el patrimonio total neto y pasivos, asciende a 62.359 millones de pesos que equivalen al total de activos de la Universidad.

Prosigue exponiendo sobre los estados de resultados, el ejercicio del año 2019 comparado al 2018. Comienza por el resultado operacional, destacando un alza en los ingresos de operación desde 24.012 millones de pesos a 26.058 millones de pesos a diciembre de 2019. Respecto de los costos de operación, el costo de venta tuvo una leve baja pasando desde los 12.966 millones de pesos a 12.346 millones, registrándose un margen operacional de 11.046 millones de pesos a 13.712 millones de pesos y si se incorpora el gasto de administración, este subió de 10.964 millones de pesos a 12.954 millones. El resultado operacional, el giro de la administración institucional, arrojó cifras positivas, pasando de 81 millones de pesos a 757 millones de pesos. A esta cifra que hay que aplicarle los resultados no operacionales, como los costos financieros, otras ganancias, resultados por vía de reajuste, etc. El resultado no operacional paso de cifras positivas, de 8 millones de pesos a 147 millones de gasto. El resultado final de las operaciones de la universidad en el año 2019 ascendió a 610.710.000 pesos, lo que es un alza considerable respecto del resultado del año 2018, el que fue de 90 millones de pesos.

La decana Vargas comparte su preocupación respecto del alza de los gastos de administración, ya que estos aumentaron más de 1.000 millones, recuerda que por diversos motivos la universidad cierra 3 o 4 meses al año generando ahorros como gas o teléfono, le preocupa la provisión para un año normal y contrasta el margen operacional con este factor.

El director Duran precisa que los estados financieros reflejan hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo que no consideran las bajas en gastos operacionales de 2020. Si se revisa el detalle del gasto 2019, efectivamente se constata un alza en los gastos de administración, fundamentalmente explicado por un alza en personal no académico y honorarios.

La decana Vargas pregunta cómo se justifica el aumento de personal administrativo, en atención a que al personal académico se le exige mayor control, lo que no es simétrico respecto de otros trabajadores. Añade que, si el modelo educativo contempla grupos más pequeños, más laboratorio y actividades prácticas, eso resulta en mayor intensidad del gasto. Recuerda que lo principal para el negocio es la docencia, pero esto no

se ve materializado porque no hay recursos. Consulta nuevamente donde se ve el impacto del aumento de 1.000 millones en materias anexas a la principal y desliza tener una hipótesis propia al respecto.

El director Duran comenta que no se tienen herramientas de evaluación del desempeño o productividad. Existe que el sistema de evaluación de desempeño es el exigido por ley y destaca que se tiene que tener presente que el componente de personal en la Universidad es muy alto. El aparataje de soporte, administrativo, no está sujeta a productividad, lo que da cuenta que hay muy poco margen de maniobra para realizar ese tipo de análisis. La Universidad tiene un componente de gasto sobre el 80% en recursos humanos y es muy parejo el gasto entre personal académico y no académico. El gasto de remuneraciones a nivel académico bajó de 2018 a 2019, siendo este último de 8.971 millones de pesos, el de administrativos es de 8.129, es decir, muy similar, sin embargo, no están sujetos a análisis de productividad o eficiencia, lo que se constituye como un desafío para la gestión.

La decana Tenorio señala que puede ser muy valioso saber que unidades académicas han visto aumentos en su personal administrativo, ya que se podría ver el impacto que tiene en la docencia y otras actividades.

El Sr. Rector consulta a la decana Vargas cual sería la hipótesis que planteo con anterioridad.

La Decana Vargas contesta que tiene relación con los esfuerzos a nivel central de intentar profesionalizar la Universidad, lo que significa aumentar la dotación no solamente en cantidad, sino que, en calidad, esto incrementa el gasto en recursos humanos, por ejemplo, el número de abogados para jurídica, de psicólogos para las Unidades de Género, etc.

El Sr. Rector consulta si los planes de retiro voluntario habrán tenido el efecto de reducir el contingente académico y por consiguiente las cifras de gastos en relación al mundo administrativo.

El director Duran comparte la apreciación del Rector y señala que esa es una de las explicaciones. Añade que los estados financieros tienen la característica de ser integrales, es decir, se refieren a todos los recursos que recibe la institución, tanto operacionales como de proyecto. Si bien se registró una leve baja en el gasto a nivel académico, se explica por planes de incentivo al retiro y su reposición en cierto porcentaje estuvo dada por financiamiento de proyectos. No hubo una reposición 1 a 1, sino que, con financiamiento de proyectos, por ejemplo, de doctores, lo mismo a nivel de contratación de profesionales, que fueron contratados con financiamiento de proyectos, lo que impacta en el concepto de gasto de administración. Comenta la dificultad del proceso de contratación de doctores, hubo concursos que tomaron más tiempo del habitual y por ello no se vio reflejado en los resultados de 2019. Indica que debido el estallido social se suprimieron los dos grados más bajos en el escalafón, auxiliar, administrativo y técnico, lo que también se verá replicado en 2020. Por último, agrega que en 2020 se reflejará una baja ya que no se tienen los 4.800 estudiantes con que se contaba en 2019, según cifras preliminares este año se cuenta con 500 estudiantes menos y los estudiantes bajo modalidad de copago no están pagando, por lo que las arcas de la Universidad se están contrayendo. Al cierre del año 2019 el mayor gasto estuvo determinado por la contratación de profesionales, ya que la universidad no contrata personal administrativo sin título.

El Rector comenta que se instala una preocupación y solicita al director una pronta presentación que detalle el componente de gasto, a lo que el director se compromete.

La decana Vargas señala que además del aumento de la carga de remuneraciones, los 500 estudiantes menos, los números fueron azules porque se incorporan los proyectos, lo que anteriormente no se contabilizaba así. Si se agrega a eso una matriz de requerimientos que no se ejecuta o se ejecuta a medias, si se consideran los ahorros indirectos de meses en que la universidad no funciona, y lo comparamos a un año normal los números serían pésimos. Plantea duda de como seguir con estas consideraciones y con los proyectos de crecimiento de infraestructura y sobrevivir a base de los ingresos corrientes y no de los proyectos.

Director Duran señala compartir preocupación, especialmente con la constante baja de matrículas y con costos fijos que no bajan e inclusive, superiores.

Rector la recuerda al director Duran la elaboración de un informe al respecto.

Por otra parte, el rector indica que recientemente ha recibido decreto de nombramiento del representante presidencial para la Junta Directiva, el Sr. Kiyoshi Fukushi, vicerrector académico de DUOC. Asimismo, informa que desde Subsecretaría de Educación Superior se propuso otro nombre, el Sr. Cristian Saies, actual SEREMI de Educación de Tarapacá.

El rector ofrece la palabra al Sr. César Marilaf, Director de Planificación y Presupuestos para que dé cuenta del proyecto de calidad.

El director Marilaf comenta que, en razón de la Ley de Universidades del Estado, la UMCE cuenta con dos fuentes de financiamiento basales, el Aporte Institucional de Universidades del Estado (AIUE) y el Plan de Fortalecimiento de las Universidades del Estado. Detalla que lo que plantea la ley para el plan de fortalecimiento son las siguientes líneas de acción: Actualizar el plan de desarrollo estratégico institucional, fortalecimiento de la gestión institucional, crecimiento de la oferta académica o matrícula, fortalecimiento de la calidad académica y la formación profesional, fortalecimiento de la investigación e incidencia en la elaboración e implementación de políticas públicas, vinculación con el medio y el territorio y mejoras de infraestructura, indicadores académicos, entre otros. Señala que el plan lleva 3 años, destaca la contratación de 30 doctores, apoyo al postgrado, creación de la Unidad de Género, etc.

Agrega que el proyecto comprende disminuir la tasa de abandono y mejorar la tasa de titulación, aumentar proyectos con fondos externo, por su parte el índice de calidad se compone de las siguientes variables; tener al menos un 45% de académicos con grado de doctor, aumentar el impacto de investigación a nivel mundial, ya sea WOS o SCOPUS, tener acreditación de 4 o más años a nivel institucional en dos ámbitos, acreditación institucional y áreas de acreditación, tener un programa de doctorado acreditado y mejorar la tasa de titulación oportuna, entre otros.

Director Marilaf presenta un nuevo proyecto de AIUE del componente calidad. Principalmente se busca recoger la reflexión que se ha hecho en la Universidad y generar los insumos adecuados para tomar decisiones que lleven al aumento de matrícula. Señala que hay dos ejes de los resultados de la acreditación institucional observados por la CNA, por un lado, la disminución de matrícula y la dependencia de los aportes del Estado. Comenta dificultad de proyección en vista de la ostensible disminución de matrícula y deserción en 2020. A partir de este análisis se plantean cinco objetivos; evaluar y determinar la factibilidad de aumentar la oferta académica, evaluar el uso de las capacidades actuales y potenciales de infraestructura, advierte infrautilización de la misma, revisar e instalar nuevas capacidades institucionales para administrar la infraestructura de los campus que responda a los desafíos de desarrollo de la Universidad, modernizar las condiciones y capacidades institucionales de gestión de recursos de aprendizaje para apoyar innovación, creación, transferencia, necesidades de docencia y desarrollo académico y por último, finalizar la habilitación de un nuevo edificio institucional, el aulario, destinado al mejoramiento integral del aprendizaje de los estudiantes. El presupuesto del proyecto es la cifra de 1.300 millones de pesos y su duración es de 3 años.

La Decana Tenorio consulta que sucedió con la anterior empresa en relación al nuevo edificio y si es cierto que fue necesario realizar una nueva licitación.

El director Duran recuerda que el costo del proyecto fue mayor al originalmente planificado además se han levantado restricciones de parte de MINEDUC en cuanto a la distribución de los ítems presupuestarios, pero eso se hizo necesario incorporar a este proyecto la continuación de las obras del nuevo edificio. Respecto al proyecto en sí, se desarrolló una primera etapa con una consultora al que hubo que hacerle ajustes, pero no se

contrató una nueva consultoría, se definió con mayor énfasis las especialidades que eran necesarias, por ejemplo, las necesidades de informática e insonorización, lo que requirió contratación de especialistas y apoyo de profesionales internos.

El Secretario General detalla que el proyecto de aulario se divide en dos procesos de licitaciones, la consultoría, que ya ha finalizado, y el otro, es para la construcción misma, proyecto que se encuentra en revisión de la Contraloría General de la República para posteriormente realizar el llamado a licitación. Señala que el proyecto está retrasado en cuanto a los permisos y plazos previstos, en vista de los sucesos de octubre del año pasado a la fecha, las instituciones públicas se han visto sobre exigidas.

La decana Varas consulta si los fondos destinados al nuevo edificio están resguardados como fondo particular y si no existe riesgo de que sean utilizados con otros fines.

El director Marilaf comenta que existen hitos asociados a los proyectos, el proyecto de calidad interior expresamente compromete un edificio institucional por lo que se torna obligatorio cumplir con ello y además, esos dineros tienen su destino específico y la Universidad no puede ocuparlos con otro fin.

La decana Vargas consulta si es posible rentabilizar esos fondos.

El director Marilaf comenta que hasta el año 2006 se podía, pero Contraloría lo objetó señalando que las Universidades no pueden rentabilizar con esos recursos, cada proyecto tiene cuentas corrientes específicas y estas se rinden mes a mes al MINEDUC. Cierra su exposición indicando que es completamente necesario aumentar las matrículas, no solo por los mandatos legales, sino por sustentabilidad institucional, lo que debe ser considerado a corto plazo.

La decana Vargas comparte su satisfacción con el proyecto de aumentar de un 20% hasta 45% la planta de Doctores con jornada completa y consulta como se puede congeniar este proceso con el proyecto de calidad, y con los concursos públicos que sucederán de esta fecha a diciembre para aumentar la tasa de doctore, para hacer una visión sistémica de los procesos.

El Rector dice compartir plenamente lo planteado por la Decana Vargas sin embargo advierte que la comunidad académica, especialmente las Direcciones de los departamentos focalizan sus esfuerzos en la solución de urgencias inmediatas y suelen reprochar políticas de contratación de académicos de alto nivel de postgrado.

Asimismo, comenta que el equipo del director Marilaf se encuentra trabajando para proponer la metodología para realizar el plan de desarrollo estratégico institucional a nivel comunitario, con el objeto que el producto final del proyecto de desarrollo estratégico refleje lo que piensa la Universidad en su conjunto en relación a la proyección futura.

El director Marilaf responde que espera tener este trabajo resuelto en el mes de octubre y que las urgencias recientes han impedido realizar esto con anterioridad. Sin embargo, comenta que un tema clave del Plan Estratégico es definir si la Universidad seguirá en su rol formador de la educación o si se va a abrir a otras disciplinas, lo que va a determinar la formulación de la misión y visión. Agrega que están terminando de elaborar un informe que próximamente presentarán al Consejo Académico y la Junta Directiva, relativo a un balance del Plan Estratégico actual, que sirva como insumo para generar condiciones de base para proyectar el futuro de la Universidad.

La consejera Prieto expresa su inquietud respecto al proyecto del aulario y si es posible conocerlo a través de un documento escrito, con el objeto de disminuir resistencias de mano de acceso a la información.

La decana Vargas comenta que el proyecto se ha presentado en varias oportunidades y que, además, la Facultad de Artes tuvo gran acogida en sus demandas relativas a la accesibilidad universal que los planos

originales no contemplaban. Recalca que las instancias han existido y que sería bueno contar con un video institucional del proyecto, para socializar la información.

El Sr. Rector agrega que él cuenta con un video, que muestra el edificio, todas sus dependencias y su entorno en la Universidad y que podría utilizar dicho material para distribuirlo.

La Decana Tenorio recuerda haber conocido el proyecto en sus inicios y consulta los avances a la fecha en cuanto a su ejecución concreta.

El Sr. Rector contesta que la burocracia de permisos constructivos ha atrasado el proyecto y que a nivel de los Rectores existen quejas en este sentido contra de la Contraloría General de la República, ya que demora meses en pronunciarse sobre estos proyectos.

La Decana Tenorio señala que, en relación a que el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional considera consultar los planes de desarrollo de los departamentos, en esa área falta orientación para contribuir de manera efectiva al Plan Estratégico Institucional.

El director Marilaf señala que se trabaja en eso actualmente y que, eventualmente, la UFRO apoyará a través del plan de tutoría. Comenta que los planes de facultad deberán ajustarse al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional cuando este se encuentre listo y que, por el momento, el trabajo debe ser paralelo.

El Rector consulta sobre la preparación del plan de presupuestos para el año 2021.

El director Marilaf expresa que es una tarea difícil, considerando que se cuenta con 700 estudiantes menos, lo que se estima en 1.200 millones de pesos menos de ingreso. Por el lado de la gratuidad, se asume que el aumento de 30% en términos globales podría compensar de alguna forma esta merma, pero sostiene que es clave reforzar la matrícula. Agrega que se deben realizar ajustes en los presupuestos para desarrollar un proyecto sustentable y que este debe basarse necesariamente en los 4200 estudiantes que se espera tener a fin de año. Expresa preocupación del financiamiento por proyectos, los que deben ir en pos del desarrollo de la universidad y no complementar el gasto operacional. Precisa que los dineros de los proyectos de desarrollo en los departamentos, remodelaciones o inversiones en torno a los planes de mejora provienen casi íntegramente de los Fondos Basales, lo que va a continuar y que a veces, estas inversiones, ya que no provienen del presupuesto corriente, no se consideran como parte de la Universidad y que debe existir mejor coordinación con la Unidad académica para tener un presupuesto mejor articulado.

El Sr. Rector solicita al director Duran dar cuenta del comité de crisis COVID en relación al plan de retorno, y precisa que esto no significa que este previsto volver a clases presenciales por lo pronto y que se vislumbra muy difícil volver a ello antes de diciembre, sino que el plan se refiere a actividades localizadas tales como el trabajo de laboratorio y de algunos investigadores, urgencias académicas que se soliciten y asimismo, el trabajo cada vez más necesario de mantenimiento de las dependencias universitarias.

El Director Duran agradece al Rector y señala que la universidad a través de la Dirección de Administración y Finanzas y particularmente a través el Departamento de Gestión de Personas se encuentra trabajando desde comienzos de la emergencia sanitaria en distintos planes, el mayor, el plan de retorno de acuerdo al ordenamiento de la autoridad sanitaria y de las disposiciones internas considerando las condiciones de la universidad, en particular, la mantención del campus. Se han ejecutado trabajos progresivos en atención a una planificación, ejemplifica que el equipo de jardines ya retornó a realizar trabajo de mantenimiento de áreas y jardines. El plan de retorno está asociado a las etapas en que se encuentre la comuna de Santiago, involucra inversiones como la compra de EPP para que el personal que concurra cuente con estos elementos y disminuir riesgos de contagio. El plan considera una primera etapa del equipo de jardines, seguido de un plan de mantenimiento del área de infraestructura y un plan de mantenimiento mayor que dice relación con las obras

de infraestructura en construcción, que son cinco en estos momentos. A esto se suma que en la Universidad se siguen realizando trabajos de sanitización. Agrega que originalmente el contrato mandataba la realización de estos trabajos una vez al mes, pero en las actuales circunstancias, estos se efectúan cada semana.

La decana Tenorio plantea que existe preocupación por el respaldo de los computadores personales y la renovación de licencias.

El director Duran señala no haber recibido solicitudes a este respecto y que lo canalicen a través del Departamento de Informática.

El decano Vargas consulta si existe representación del cuerpo académico en el comité de crisis.

El director Duran contesta que hay representantes del gremio académico, se solicitó a cada Decanato nombrar un representante.

La decana Tenorio agrega que se acordó fueran los Secretarios de Facultad.

El Prorector expresa su preocupación por lo indicado previamente por la decana Tenorio, en atención a que la Universidad no puede destinar recursos para computadores personales que no se encuentran inventariados, la licencia de que disponga la Universidad es un recurso público. Se muestra abierto a solucionar el asunto, considerando que las circunstancias actuales son excepcionales.

El Rector ofrece sus disculpas por la extensión de su cuenta, pero resalta la importancia de los temas tratados. Da cuenta del delicado estado de salud del profesor Luis Espinosa, quien padece cáncer. Por esta razón se ha tomado la decisión de nombrar un director subrogante en la Dirección de Extensión, Sr. Rodrigo Troncoso, quien ya se encuentra ejerciendo sus funciones. Por otra parte, expresa que no ha olvidado el compromiso de exponer los avances de la comisión central de reforma a los estatutos.

A este respecto, el Secretario General precisa que la Comisión Central de Estatutos se encuentra próximo a exponer ante este Consejo Académico y la Junta Directiva sobre la metodología con que se va a trabajar de aquí a marzo del próximo año para discutir la propuesta de los estatutos, para asegurar la participación mediante un trabajo responsable. Agrega que el día de mañana se reúne la comisión y hará llegar las preocupaciones de este Consejo.

El Sr. Rector solicita, mediante el Secretario General, que la Comisión Central de Estatutos presente una síntesis de los puntos esenciales sobre los que trabaja.

Por otra parte, comenta que se han mantenido reuniones técnicas sobre los honorarios y próximamente se definirá la posición respecto al artículo 48 de ley sobre universidades estatales, que establece que los contratados a honorarios solo podrán efectuar actividades accidentales y no habituales. Añade que la Dirección de Planificación ha presentado informes al respecto.

Prosigue su cuenta y expone que la Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad se encuentra trabajando disciplinadamente, se han constituido sus subcomités y han contado con la concurrencia de directivos superiores, con el objeto de obtener un diagnóstico de la actualidad institucional.

Finalmente, comenta que se acerca el día del profesor y que vista las circunstancias dicha conmemoración se llevará a cabo de manera distinta, se coordina entre Rectoría y la Dirección de extensión la difusión vía redes sociales de material para homenajear a los profesores, videos del mensaje del Rector y el decálogo de Gabriela Mistral, entre otras iniciativas.

La decana Vargas consulta sobre el compromiso alcanzado en la mesa de dialogo del año 2019 a realizar, en el día del profesor, una cuenta pública en la que el Rector expusiera los resultados de los compromisos adquiridos en dicha mesa.

El Rector manifiesta que dicho compromiso se mantiene, y que eso se manifestará en la presentación del anuario, ya que permite que la comunidad conozca la realidad institucional desde el punto de vista de la gestión, ocasión en que aprovechará de realizar la reflexión de esa y otras materias que no contempla el anuario, reitera su compromiso a realizar la cuenta pública.

La decana Tenorio comparte lo señalado por el Rector, en el sentido de que el anuario da respuesta a los objetivos planteados en la mesa de dialogo. Plantea que podría materializarse vía capsulas informativas en redes sociales.

El Rector concuerda y señala que existirá un tiraje limitado de copias físicas de anuario, ya que es un buen insumo para tener disponible, por ejemplo, para la Comisión de Autoevaluación.

Por otra parte, se excusa ante los presentes ya que pronto deberá retirarse para asistir a una reunión del CUECH a las 17 horas.

En atención a esto, el Secretario General da cuenta los puntos en tabla y propone posponer la solicitud de la Facultad de Filosofía y la de Artes sobre sus programas de magíster.

A este respecto, el decano Galgani propone extender la reunión hasta las 17:30 horas y solicita resolver el tema de los programas de magíster, ya que las facultades necesitan iniciar ofertas académicas y piensa que no demoraría mucho. Expone que, a diferencia de los consejeros, los decanos ya están informados de la tutoría de la UFRO.

La decana Tenorio propone que la cuenta de la Comisión de Autoevaluación Institucional sea en una reunión ampliada, con los directores y secretarios académicos de los departamentos, lo que evitaría una duplicidad de reuniones.

El Sr. Rector comenta haberle señalado al presidente de la Comisión de Autoevaluación que se encuentra disponible para realizar reunión ampliada y compromete su realización a más tardar la próxima semana. Habiendo alcanzado acuerdo, se pospone para la siguiente sesión el punto en tabla de Tutoría UFRO. El Rector reitera sus excusas y abandona la reunión, delegando la presidencia de la reunión al Sr. Prorector.

## **2. SOLICITUD DE FACULTAD DE FILOSOFÍA SOBRE APOYO A ACADEMICA NOLFA IBAÑEZ COMO CANDIDATA AL PREMIO NACIONAL DE EDUCACIÓN**

La decana Tenorio precisa que la solicitud no es de la facultad, sino que del departamento de Educación Diferencial. Comenta que, si bien la mayoría de su consejo apoya a la académica Ibáñez, al menos un departamento tenía otro candidato. Hace un llamado a apoyarla en razón de su trayectoria como académica y por tratarse de una candidata propiamente de la Universidad, a diferencia de otros.

Toma la palabra el decano Galgani quien señala que en el consejo de facultad se presentaron las distintas candidaturas y en esta oportunidad es necesario decidir sobre el patrocinio institucional. Añade que la candidata Ibáñez realizó gran parte de su trayectoria laboral en la UMCE y realizó grandes contribuciones al programa de Doctorado por lo que merece el apoyo.

Por su parte, la decana Vargas señala que la profesora Ibáñez cuenta con el apoyo unánime, tanto de la facultad de artes como del doctorado y agrega que ella representa en gran medida el alma de la UMCE.

La consejera Prieto comenta que a nivel de departamento también se presentaron las candidaturas y de la misma forma, la candidata Ibáñez recibió apoyo, sin embargo, hace una observación en cuanto a tener en cuenta criterios de ecuanimidad y conocer de la candidatura del profesor Pinto, quien también solicitó apoyo institucional.

El decano Vargas agrega que a la facultad de Ciencias Básicas no han llegado solicitudes al respecto.

El consejero Frei manifiesta su apoyo a la candidata Ibáñez y destaca su aporte en la generación de la metodología de trabajo para atender a niños con problemas de aprendizaje, metodología conocida a nivel latinoamericano como otro hito de su carrera.

La consejera Peñaloza expresa su apoyo a la candidata Ibáñez destacando su aporte a la educación diferencial y en la creación del primer postgrado de la Universidad.

Finalmente, el consejero Zúñiga coincide con la consejera Prieto en cuanto a que es necesario conocer la candidatura del profesor Pinto y que si esto se somete a votación él se abstendría.

El Secretario General agrega que Rectoría solo ha recibido la solicitud de la profesora Ibáñez y consulta si al Consejo Académico ha llegado solicitud formal de parte del profesor Pinto.

El Rector advierte que hay una posición mayoritaria en favor de la candidatura de la profesora Ibáñez y recuerda que no se han hecho más requerimientos formales que el suyo.

El decano Galgani reitera apoyo de su facultad hacia la candidata Ibáñez y destaca sus aportes e investigaciones en temática mapuche, el programa de postgrado, entre otros.

El Sr. Rector somete a votación el apoyo a la profesora Nolfia Ibáñez como candidata al Premio Nacional de Educación.

El decano Galgani aprueba; la decana Vargas aprueba.; el decano Vargas se abstiene; la decana Tenorio aprueba; la consejera Peñaloza aprueba; el consejero Zúñiga se abstiene; la consejera Prieto aprueba; el consejero Frei aprueba.

Por su parte, la vicerrectora académica aprueba y agrega que es importante tener claro lo que implica este patrocinio para apoyar de la mejor manera a la candidata.

El Rector expresa su apoyo a la candidata Ibáñez. En vista de la mayoría obtenida se determina apoyar la mencionada candidatura.

### **3. VARIOS**

El Secretario General señala como siguiente punto en tabla, la presentación de los nuevos programas de magíster y agrega que estos deben ser aprobados por el Consejo Académico y por la Junta Directiva.

Sobre esto, la vicerrectora académica consulta si han sido citados los directores departamentales correspondientes ya que sería importante contar con su presencia.

El Secretario General señala que no han sido citados y agrega que la próxima sesión de la Junta Directiva es el 19 de octubre y que se podría fijar la vista de esta materia para aquella ocasión.

La vicerrectora propone posponer la materia para un próximo consejo y tratarlo como primer punto en sesión extraordinaria del Consejo Académico, lo que es aprobado unánimemente.

El decano Juan Vargas consulta si el concurso de memorias y seminario de título está focalizado en las facultades o en la Dirección de Investigación, agrega que esto se discutió en el Consejo Académico pero que no se llegó a acuerdo.

La vicerrectora comenta que cuando asumió su cargo, se enteró que el concurso había pasado a las facultades, sin embargo, señala haberle solicitado a la Directora de Investigación y Postgrado volver a asumir estos proyectos, justamente por la relevancia que tiene la formación en investigación.

El decano Vargas expresa que a la fecha aún no se ha hecho el llamado a concurso, lo que la vicerrectora se compromete a investigar.

Por su parte, la consejera Prieto indica que ya es octubre y a la fecha no se cuenta con ejecución presupuestaria de los proyectos de extensión del año 2020, consulta cuando se abrirán esos concursos.

El Prorector agrega que esta materia se ha trabajado con el director subrogante de Extensión pero que aún no ha sido resuelto. Expresa las dificultades acaecidas en la Dirección respecto de la disponibilidad presupuestaria en contexto del estallido social de octubre del año pasado que modificó los calendarios. Por otra parte, señala que hay proyectos de extensión que han sido confundidos con vinculación con el medio y se busca resolver estos problemas próximamente. Concluye que intención es que haya convocatoria a proyectos de extensión lo que se informará apenas se resuelva.

La consejera Prieto consulta si los coordinadores de extensión van a ser convocados al rediseño de la página web, para generar sincronías en la mirada de las comunicaciones.

El Prorector señala que es la intención potenciar y modernizar la página web ya que es la cara visible de la institución y pronto se resolverá con quien contratar este servicio.

El decano Vargas señala que existen problemas con la plataforma web (audio falla), agrega que no puede subir materiales, clases grabadas, etc.

El Sr. Prorector señala que el Departamento de Informática publicó un comunicado respecto de dificultades en la conectividad y funcionamiento, agrega que por tratarse de una materia crítica va a solicitar información de manera urgente respecto de esta consulta.

La vicerrectora añade que entendía que problema era puntual y ya había sido resuelto, que es primera vez que escucha de estos problemas y compromete tratarlo con el Rector de modo de entregar un comunicado formal.

El decano Vargas agrega que el problema es profundo ya que hasta la URL cambió y no fue dado a conocer por fuentes oficiales.

No habiendo más temas por tratar, el Sr. Prorector agradece a los presentes y levanta la sesión del Consejo Académico.



**JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO GENERAL.**